

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8962** *INMOBILIARIA BERALAM, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2016, se ha acordado reducir el capital social en 495.248,52 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 5,01 euros, quedando el capital fijado en la suma de 98.852 euros. La ejecución del acuerdo se realizará en el plazo máximo que vence el último mes de noviembre del corriente año.

Bilbao, 29 de septiembre de 2016.- La secretaria del Consejo de Administración. Amada Berasategui Lamas.

ID: A160069824-1